

## Guía Docente: Explicación de los Paisajes Geográficos de España y Portugal

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Titulación</b>	Grado en Historia y Geografía
<b>Plan de estudios</b>	2012
<b>Materia</b>	Espacios y sociedades
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Período de impartición</b>	Primer Trimestre
<b>Curso</b>	Segundo
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	La materia y asignaturas que la componen no requieren ningún requisito previo para ser cursadas. Para la mención en Geografía, los alumnos deberán cursar algunas de las optativas que componen esta asignatura, que profundiza de forma singular en el estudio de los espacios sociales de regiones globalmente caracterizables del planeta, como Iberoamérica o Asia.

**DATOS DEL PROFESORADO**

<b>Profesor Responsable</b>	Javier López Otero	<b>Correo electrónico</b>	javier.lopez.otero@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<p>Soy doctor en Geografía por la Universidad de Sevilla, y actualmente ejerzo la docencia en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Isabel I.</p> <p>He sido investigador en el Instituto de Desarrollo Regional (Sevilla), en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, y en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla. En estos centros he participado en varios proyectos de investigación de ámbito local, nacional e internacional, y los resultados de esta investigación fueron publicados en revistas de impacto científico, libros y congresos.</p> <p>Mi experiencia docente se desarrolló en la Universidad de Sevilla, donde impartí docencia en la Facultad de Geografía e Historia y la Escuela de Turismo, en diferentes titulaciones de grado y postgrado.</p> <p>Mis líneas de investigación se concretan en Geografía económica y de la innovación, Ordenación del territorio, Urbanismo y Turismo. Asimismo, he trabajado con GIS para la modelización y análisis del espacio urbano en 3D, así como para la aplicación de modelos de distribución de viajes en el espacio urbano, aplicado a la movilidad peatonal.</p> <p>En el siguiente <a href="#">enlace</a> quedan disponibles las últimas investigaciones publicadas.</p>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación de los Paisajes Geográficos de España y Portugal</li> <li>• Internacionalización. Características demográficas y desigualdades geográficas</li> <li>• La Construcción y el Presente de la Unión Europea</li> <li>• Los espacios de España y Portugal: sociedad, economía y estructuras territoriales</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>Explicación de los paisajes de España y Portugal es una asignatura con la que se introduce al alumno en el concepto paisaje y su importancia dentro de la planificación territorial, temas que culminarán en la asignatura Modelos de Políticas de Ordenación Territorial. Además, de manera concreta se estudiará los paisajes tanto naturales como culturales de España y Portugal en varias escalas, abordando en cada una de las UD un estudio práctico.</p> <p>El paisaje está adquiriendo un protagonismo creciente como elemento de bienestar para la sociedad, pero también como un recurso para un amplio número de actividades económicas. Por ello, desde hace algunos años se están llevando a cabo acciones desde varios organismos internacionales entre los que se destaca el Consejo de Europa para identificar, delimitar, preservar y poner el uso los distintos paisajes territoriales. Estas acciones son llevadas a cabo concretamente por las administraciones públicas en sus distintos niveles, en colaboración con un amplio número de centros de investigación públicos y privados, y la cooperación de organizaciones empresariales privadas. Las disciplinas de Geografía y Arquitectura son las que más han abordado el estudio del paisaje, si bien, en distintas escalas. En la presente asignatura se recogen los principales conceptos que ambas disciplinas han desarrollado hasta la actualidad en escalas geográficas, y se aplicarán sobre el espacio geográfico de España y Portugal. Asimismo, se proporcionarán fuentes de datos, metodologías y técnicas de análisis, así como estudios de caso con un marcado carácter práctico a fin de iniciar al alumno en esta disciplina.</p> <p>Por último, el estudio de los paisajes resulta útil para diversos campos de conocimiento. Entre ellos se destaca el urbanismo, (para fomentar la calidad y recualificación del espacio urbano), en la ordenación del espacio regional, (promoviendo la cualificación del entorno de las vías de comunicación, la protección del espacio natural, y la caracterización física de comarcas y regiones infraestatales), la interpretación histórica de los lugares, la cualificación de espacios turísticos y el bienestar de la sociedad.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Competencias de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CG-01: Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>• CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.</li> <li>• CG-20: Conocimiento de otras culturas y costumbres.</li> <li>• CG-24: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.</li> <li>• CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• CE-02: Adquirir un conocimiento detallado de uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad.</li> <li>• CE-03: Adquirir conocimiento de y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.</li> <li>• CE-04: Desarrollar nociones de y habilidad para usar las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos (Paleografía, Epigrafía).</li> </ul>
--------------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CE-32: Adquirir conocimientos y nociones básicas sobre historia y pensamiento de la disciplina geográfica.</li> <li>• CE-33: Conocer los fundamentos conceptuales y procedimentales de geografía humana, económica y social.</li> <li>• CE-34: Conocer los fundamentos conceptuales y procedimentales de geografía física y medio ambiente.</li> <li>• CE-41: Realizar diagnosis integradas de la acción pública.</li> <li>• CE-42: Expresar información cartográficamente.</li> <li>• CE-43: Elaborar e interpretar información estadística.</li> <li>• CE-45: Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.</li> <li>• CE-46: Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.</li> <li>• CE-49: Analizar e interpretar los paisajes.</li> <li>• CE-50: Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales.</li> <li>• CMG-02: Análisis de la interacción entre el hombre y el medio desde el punto de vista del cambio climático y sus efectos y condicionantes, y desde la óptica de la sostenibilidad y los problemas derivados de la gestión hídrica.</li> <li>• CMG-03: Capacidad de interpretar crítica y objetivamente las dinámicas regionales emergentes en áreas geográficas de especial dinamismo, las razones de su evolución y su relación con el esquema mundo.</li> <li>• CMG-05: Capacidad de explicar sobre fenómenos demográficos como el envejecimiento y la superpoblación.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los principales factores físicos y humanos que intervienen en la formación de medios naturales de España y Portugal, de Asia, Iberoamérica y de los restantes países de la Unión Europea, y explica sus ecosistemas como sistemas producto de la interacción a distintas escalas de dichos factores.</li> <li>• Describe la interdependencia entre los factores naturales y antrópicos que configuran los paisajes naturales de España y Portugal, de Asia, Iberoamérica y de los restantes países de la Unión Europea.</li> <li>• Obtiene, elabora e interpreta informaciones estadísticas para su aplicación a un análisis geográfico; reúne e interpreta datos relevantes de índole social, científica o ética, identifica sus fuentes y evalúa su fiabilidad.</li> <li>• Utiliza la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio y del espacio natural y humano.</li> <li>• Reconoce la variación regional de Portugal y España en función de sus niveles de desarrollo, comportamientos demográficos, económicos y sociales, identificando las medidas y políticas de equilibrio interterritorial.</li> <li>• Aplica herramientas de análisis de distintas disciplinas geográficas, como la demografía, la geografía política, la geografía urbana, etc., para caracterizar analíticamente un determinado espacio regional.</li> <li>• Analiza los factores y dinámicas específicos de distintos espacios regionales con escalas distintas, y los aplica al estudio de España, Portugal, Asia, Iberoamérica y la Unión Europea..</li> <li>• Aplica herramientas e indicadores de análisis demográfico, económico y social a la caracterización de distintos espacios y sociedades, con escalas diferentes.</li> </ul>

**PROGRAMACION DE CONTENIDOS**

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<p>La asignatura comienza con el análisis geográfico de los medios insulares, y una valoración de la influencia de la posición y de sus recursos potenciales. A continuación aborda el estudio de las fachadas marítimas peninsulares. El siguiente centro de interés lo constituyen los espacios interiores, a partir de su relación con la Meseta y las montañas periféricas y centrales, proponiendo el análisis del medio local (producto de la interacción de factores ecológicos).</p>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>Unidad didáctica 1: Aproximación al concepto paisaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al concepto de paisaje.</li> <li>• Utilidad del paisaje, ¿Por qué es importante?.</li> <li>• Tipologías de paisaje.</li> <li>• La protección del paisaje</li> </ul> <p><b>Unidad didáctica 2: Metodologías de estudio y análisis del paisaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La protección y gestión del paisaje desde la planificación territorial y sectorial.</li> <li>• Diseño del procedimiento para la identificación y caracterización del paisaje. Puesta en marcha del LCA.</li> <li>• Fuentes, instrumentos y técnicas específicas para el análisis del paisaje.</li> <li>• La fragilidad del paisaje.</li> </ul> <p><b>Unidad 3: Análisis de paisajes en la escala europea e ibérica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios que permiten conformar el carácter y la identidad de los paisajes en la escala continental y nacional. Experiencias previas.</li> <li>• La geografía de Europa</li> <li>• Propuestas de delimitación de paisajes en la península ibérica.</li> </ul> <p><b>Unidad didáctica 4: Paisajes Naturales: Fachadas marítimas y espacios insulares.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Componentes naturales del paisaje.</li> <li>• Fachadas marítimas peninsulares I: Cantábrica y Noroccidental atlántica.</li> <li>• Fachadas marítimas II: Suroccidental atlántica y costa mediterránea.</li> <li>• Espacios insulares Atlánticos</li> </ul> <p><b>Unidad didáctica 5: Paisajes Naturales: Espacios interiores y de montaña.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios interiores: principales rasgos físicos.</li> <li>• Montañas periféricas e interiores.</li> <li>• El paisaje rural y agrícola</li> </ul> <p><b>Unidad didáctica 6: El paisaje Urbano.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paisajes urbanos.</li> <li>• Tipologías de paisaje.</li> <li>• Elementos que limitan y favorecen la percepción del paisaje urbano.</li> </ul>

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

A lo largo de la asignatura, el contenido teórico se acompañará con diversas actividades que estarán presentes en las seis unidades didácticas.

**Estudios de caso:** el alumno debe indagar sobre un problema concreto relacionado con el contenido de la Unidad Didáctica y que se desarrolla en un ámbito geográfico específico, generalmente de dimensiones reducidas, esto es, escala local o proyecto. Se proponen tres estudios de caso.

**Actividades de contenido:** se trata de actividades de refuerzo del contenido de la unidad didáctica en las que se ponen en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la misma. Concretamente se proponen tres actividades de contenido.

**Cuestionario:** se evaluarán los contenidos conceptuales que vais aprendiendo a lo largo del curso mediante cuestionarios con preguntas similares a las del examen final. La realización de este cuestionario os permitirá conocer lo que vais aprendiendo de la asignatura, detectar cuestiones que no os hayan quedado claras y prepararos de cara al examen final.

**Trabajo colaborativo:** los trabajos colaborativos estarán formados por grupos pequeños de estudiantes en los que aprenderán a analizar y realizar tareas de investigación en equipo.

**Presentación y crítica constructiva:** Esta actividad consiste en la realización de una presentación por parte de un alumno en formato audiovisual como un video de no más de 10 minutos de duración para el que se podrá emplear cualquier soporte que el alumno desee, (powerpoint, posters o cualquier otro medio). En cualquier caso, el alumno debe ser enfocado, puesto que la exposición y presentación forma parte de la evaluación de la actividad al objeto de desarrollar la capacidad comunicativa en el ámbito académico. A su vez, otro estudiante tendrá la labor de realizar una crítica sobre el contenido de la presentación desde una perspectiva constructiva, y supervisada por el profesor, que finalmente evaluará a ambos y realizará los comentarios oportunos a cada uno.

Por último, todos los alumnos deberán presentar y realizar comentarios de las presentaciones, y en ningún caso la persona que comenta una presentación puede recibir los comentarios del que ha presentado, los grupos de presentación y análisis crítico serán totalmente aleatorios y además públicos para el resto de los estudiantes.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

*En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.*

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por*

*el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).*

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

### **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria**

#### **Opción 1. Evaluación continua**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

#### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria



extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

Gil Olcina, A.?, Gómez Mendoza, J. (coordinadores). (2001). Geografía de España. Ariel Geografía.

Entre la relación de obras dedicadas a geografía física de España se reseña esta por ser uno de los últimos grandes trabajos en colaboración donde se ponen al día contenidos de otras obras clásicas sobre la materia. Las doscientas primeras páginas se dedican a componentes físicos más un capítulo (Cap. 6) a riesgos naturales. Destacan novedades en el planteamiento de algunos contenidos presentándolos de una forma integrada. También es notable el esfuerzo por romper con tópicos bastante arraigados, por ejemplo tipos de clima y su distribución. No obstante algunos capítulos (el dedicado a la biogeografía) no muestran la necesaria claridad para los que se inician en la materia. Otros, sin embargo, son dignos de destacar por esa cualidad, como el caso de los suelos.

Prieur, M., Luginbuehl, Y., Zoido Naranjo, F., De Montmollin, B., Pedroli, B., Van Mansvelt, J. D., & Dourousseau, S. (2006). *Landscape and sustainable development-challenges of the European Landscape Convention*. <https://rm.coe.int/16804895e6>

Este manual fue elaborado con motivo de la convención del paisaje europeo promovida por el Consejo de Europa, en Florencia en el año 2000, y para la cual, se creo un taller de expertos de toda Europa que analizaron el concepto de paisaje, los elementos



constitutivos del mismo, y su relación con otras disciplinas como la ordenación del territorio, la educación o las actividades económicas. Asimismo, incluye capítulos que discuten el carácter democrático del paisaje o propuestas para gestionar el paisaje en espacios fronterizos, que en Europa es una situación frecuente.

### Bibliografía complementaria

Albentosa Sánchez, L. (1992). El clima y las aguas. Tomo 4: Síntesis.

Bertrand, C.? Bertrand, G. (2007). Geografía del Medio Ambiente. Universidad de Granada.

Capel Molina, J. (2000). El clima de la Península Ibérica. Ariel Geografía.

Delgado Rozo, J.D. (2010). Entre la materialidad y la representación: reflexiones sobre el concepto de paisaje en geografía histórica". *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, 19, 1-18, <https://doi.org/10.15446/rcdg.n19.16848>

Delgado Viñas, C. (2014). Espacios rurales y paisajes agrarios del litoral cantábrico. El Valle de Liendo en la Marina Oriental de Cantabria. *Ería. Revista de la Universidad de Oviedo*, 93, 43-75. <https://reunido.uniovi.es/index.php/RCG/article/view/10324>

Departamento de medio ambiente planificación y vivienda. Gobierno Vasco (2016). Guía para la elaboración de estudios de integración paisajística en la comunidad autónoma del País Vasco.

Frolova, M. (2009). La evolución reciente de las políticas de paisaje en España y el convenio europeo del paisaje. Proyección de la Universidad nacional de Cuyo, 6. <https://core.ac.uk/download/pdf/61884857.pdf>

Jiménez Olivencia, Y. y Porcel Rodríguez, L. (2008). Metodología para el estudio evolutivo del paisaje: aplicación al Espacio Protegido de Sierra Nevada. *Cuadernos geográficos*, 43, 151-179. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v43i0.1113>

Martín Jiménez, M.I. (2016). Patrimonio y paisaje en España y Portugal. Del valor singular a la integración territorial. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 71, 347-374. <https://doi.org/10.21138/bage.2286>

Mata Olmo, R.; Sanz Herráiz, C. (2004). Atlas de los paisajes de España, Ministerio de Medio Ambiente.

Medeiros, C.A. (2009). Geografía de Portugal. Ambiente Natural e Ocupação Humana. Una Introdução. Estampa.

Naranjo, F. Z. (2004). El paisaje. Patrimonio público y recurso para la mejora de la democracia. PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 12(50), 66-73 <http://cept.paisajeyterritorio.es/assets/el-paisaje.-patrimonio-publico-y-recurso-para-la-mejora-de-la-democracia.-zoido-naranjo%2C-f.pdf>

Rubio Recio, J.M. (1989). Geografía de España. Biogeografía. Paisajes vegetales y vida animal. Síntesis.

Tudor, C. (2014). An approach to landscape character assessment. Natural England.

[https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/691184/landscape-character-assessment.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/691184/landscape-character-assessment.pdf)

Zoido Naranjo, F. (2011). El paisaje en los planes subregionales. Consejería de obras públicas y vivienda. Junta de Andalucía.

Wascher, D. M. (2005). European landscape character areas: typologies, cartography and indicators for the assessment of sustainable landscapes (No. 1254) <https://edepot.wur.nl/1778>

**Otros recursos**

Página oficial de la IDEE (Infraestructura de datos española): [www.idee.es](http://www.idee.es)

Página oficial de la Infraestructura de datos portuguesa: [http://www.dgterritorio.pt/sistemas\\_de\\_informacao/snig/o\\_que\\_e\\_o\\_snig/ide\\_em\\_portugal/](http://www.dgterritorio.pt/sistemas_de_informacao/snig/o_que_e_o_snig/ide_em_portugal/)

Visor cartografía histórica del IGN (Instituto Geográfico Nacional): [www.ign.es/fondoscartograficos/](http://www.ign.es/fondoscartograficos/)

Visor red de reservas de la biosfera en España: <http://rerb.oapn.es/visor-cartografico/rerb>

Atlas climático ibérico: [http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/atlas\\_climatico](http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/atlas_climatico)

Plan nacional de paisaje cultural: <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/paisajes/bienes-pai-castilla-leon.html>

Convenio europeo del paisaje: <http://ipce.mcu.es/pdfs/convencion-florenxia.pdf>

Recursos didácticos sobre paisaje: [http://www.age-geografia.es/archivo/recursos\\_didacticos/paisajes/](http://www.age-geografia.es/archivo/recursos_didacticos/paisajes/)

Observatorio del paisaje y del territorio rural: [http://www.paisajeyterritorioural.org/consejos\\_de\\_gestion.html](http://www.paisajeyterritorioural.org/consejos_de_gestion.html)

Atlas climático Península Ibérica-aemet-: [http://www.aemet.es/documentos/es/conocerma\\_s/publicaciones/Atlas-climatologico/Atlas.pdf](http://www.aemet.es/documentos/es/conocerma_s/publicaciones/Atlas-climatologico/Atlas.pdf)